Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUL 2025

Nº 240

Expediente Nº 14.350/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.350/2023, en el que recayera la Resolución FI N° 458-CD-2023, por la cual se designa a Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad II", de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0559/25, la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM -en su carácter de Responsable de la Cátedra- solicita que se incremente la Dedicación del Ing. PALÓPOLI en el cargo mencionado precedentemente, de Semiexclusiva a Exclusiva, dada la necesidad de potenciar y concentrar sus tareas en docencia, investigación y gestión.

Que la Dra. Ing. NALLIM propone que el incremento de Dedicación del docente sea financiado con una fracción del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva ocupado por el Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS en la misma asignatura, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes entre el 19 de abril de 2025 y el 18 de abril de 2026.

Que la Responsable de Cátedra adjunta, a su solicitud, el Plan de Trabajo sobre el cual sustenta la mayor dedicación del Ing. PAOLÓPOLI, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 390/13, reglamentaria de los aspectos académicos y financieros relativos a las modificaciones de dedicación de los cargos regulares e interinos.

Que la solicitud cuenta con el acuerdo explícito por parte del docente, al que hace referencia el Artículo 7º de la Resolución CS Nº 390/2013.

Que la Escuela de Ingeniería Civil se expide favorablemente.

Que obra en autos informe del Departamento Personal, con relación al financiamiento del incremento de dedicación solicitado.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 240

Expediente Nº 14.350/2023

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º de la Resolución CS Nº 174/18, es competencia de los Consejos Directivos, resolver acerca de las modificaciones temporarias de Dedicación.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Ampliada, mediante Despachos Nº 134/2025 (C.A.A.), Nº 70/2025 (C.R.y D.) y Nº 24/2025 (C.H.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto para el desempeño del Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Estabilidad II", de Ingeniería Civil, el cual –como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI (D.N.I. Nº 17.355.220) incremento temporario de Dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto Interino en la asignatura "Estabilidad II", de Ingeniería Civil, para el desarrollo del Plan de Trabajo aprobado por el artículo que antecede, a partir de su efectiva puesta en funciones y hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta la extinción del financiamiento disponible, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el incremento de Dedicación que se dispone por el Artículo 2º al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "Estabilidad II" -de Ingeniería Civil-, ocupado regularmente por el Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes (cargo Nº 59).

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; al

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.350/2023

Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI; a la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI Nº 240 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Nº 240

ANEXO

Actividades docentes

- Desarrollo de clases teórico-prácticas de Estabilidad II. Esta asignatura corresponde a 2do año de la carrera, tiene una carga horaria de 8 hs. semanales y se redicta de manera ininterrumpida desde el año 2000.
- Implementación de prácticas experimentales mediante prototipos que requieren el desarrollo de modelos estructurales para su implementación en el laboratorio. La materia está desarrollando un programa de intensificación de prácticas de laboratorio que requiere la puesta a punto de elementos estructurales y la adecuación de los equipos de transmisión de cargas y de los dispositivos de medición. Entre estos se destaca:
  a) Práctica de laboratorio de problemas hiperestáticos en esfuerzo axil. Problema de 3 barras sometidas a una carga creciente, determinando la carga de fluencia/desplazamiento de fluencia y carga última/desplazamiento último.
  b) Análisis de cumplimiento de la hipótesis de planaridad de secciones para vigas con distintas relaciones de esbeltez.
  c) Estudio experimental paramétrico de la influencia de diferentes propiedades materiales y seccionales en la deflexión elástica de vigas, empleando un equipo didáctico.
  d) Desarrollo de un modelo para la visualización de la carga de pandeo.
- Lo anterior se complementará con los desarrollos de los problemas cuyas soluciones analíticas serán cotejadas.

- Participación en las actividades de laboratorios, particularmente ensayos de materiales a compresión, tracción simple y flexión de diferentes materias de Ingeniería Civil y otras carreras con las que se colabora.

Actividades de gestión institucional y de laboratorio

- Vice-director de la Escuela de Ingeniería Civil
- Miembro de la Comisión de acreditación de la carrera, a cargo, de manera conjunta con el Director de Escuela del seguimiento y supervisión de todo el proceso de acreditación, con la colaboración de los demás miembros de la Comisión de Escuela.
- Integrante del Consejo de Gobierno del ICMASa
- Coordinador de los Laboratorios de Ingeniería Civil. Estos Laboratorios brindan sus servicios en tres ámbitos:

- **Didáctico**: diversas cátedras de la carrera de Ingeniería Civil realizan ensayos que resultan de fundamental importancia para adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los alumnos.
- **Investigación**: para las actividades de investigación que se desarrollan en el ámbito de la Facultad en la medida que requieran ensayos de constatación.
- **Vinculación con el medio**: a través de la figura de servicios a terceros, se realizan ensayos de materiales. Cabe aclarar que las premisas son dos, que no se trate de los que pudieran realizar profesionales del medio ó solamente en caso de que se requiera la participación de una Institución Pública.

Dentro de este ítem se vienen realizando tareas de reparación, refuncionalización y mantenimiento de equipos, logrando así incrementar la cantidad de ensayos factibles de realizar y, además, está prevista la concreción de más equipamiento para el corto y mediano plazo.

Los laboratorios se encuentran divididos, fundamentalmente, en las tres ramas de la Ingeniería Civil, lo siguiente es un resumen de lo hecho y de lo que se pretende hacer en el futuro.

Área Hidráulica: cuenta con paneles de modelos de tuberías y canales, para constataciones de efectos de cambio de secciones, Venturi, vertedero, compuerta, resalto, etc. Se está trabajando en incorporar al canal rectangular un sistema de adquisición de datos de niveles automático, un panel de mediciones varias con rotámetros para medición de presiones y una microcuenca de arena.

Área Vías de Comunicaciones: se incluye aquí lo relacionado a geotecnia, es decir propiedades de los suelos, compactación (Proctor), consolidación, corte, etc. En cuanto a asfalto se hizo mantenimiento de los equipos, con lo cual se comenzó a realizar ensayos de tipo didáctico de penetración, compactación de probetas y Marshall.

Área Estructuras: a los equipos que estaban en uso, que eran solamente el marco de carga y una prensa de baja capacidad, se incorporaron las tres máquinas de ensayos, que por diversas razones no estaban operativas, son las siguientes:

- Máquina de prueba de compresión hidráulica con pantalla digital STYE-2000, semiautomática con capacidad de hasta 200 Ton.
- Máquina universal de ensayos de tipo manual marca Cosacov, la que fue recibida del Gobierno de la Provincia, remanente de A.G.A.S., es manual con capacidad de 120 Ton a compresión y 70 Ton a tracción.
- Máquina universal de ensayos de tipo automática marca C.I.F.I.C., con sistema de adquisición de datos, operada mediante una PC, permite realizar ensayos de compresión, tracción y flexión con velocidad de carga controlada en forma automática. Cuenta con dos modalidades, una de hasta 40 Ton y otra de hasta 4 Ton, según las características del material y de la probeta. Tiene dos transductores de desplazamiento, uno de cabezal y otro para colocar en probetas de barras a tracción.

Además, se dispone de equipos para ensayos en hormigón de tipo no destructivo, martillo de Schmidt, medición de propagación de ondas de ultrasonido y detector de armaduras. Algunos de los cuales deben ser reparados y calibrados.

También se hizo mantenimiento y reparación de dos celdas de carga de comparación, una de hasta 20 Ton y la otra de hasta 200 Ton, marca C.I.F.I.C., las cuales van a ser enviadas a los laboratorios del I.N.T.I. para su calibración y certificación. Éstas permitirán, a su vez, verificar y/o calibrar máquinas de ensayos, tanto las propias como de terceros.

Actividades de Investigación

Integrante del proyecto de investigación CIUNSa - Tipo A Nº 2926, titulado "ANÁLISIS ESTÁTICO, DINÁMICO Y ESTABILIDAD DE ESTRUCTURAS DE MATERIAL COMPUESTO", dirigido por la Dra. Liz G. Nallim. Período 01/01/2024 al 31/12/2027.

Realización de las siguientes actividades en el marco del proyecto:

1. Aplicación y adecuación de modelos robustos y eficientes desarrollados por la directora del proyecto para el análisis de elementos estructurales formados por compuestos laminados reforzados con fibras y funcionalmente graduados.
2. Empleo de metodologías basadas en métodos autoconsistentes para el análisis en la micro y meso escala.

3. Desarrollo de modelos estructurales basados en planteos cinemáticos de orden superior y zigzag.
4. Propuesta de macro elementos finitos jerárquicos.
5. Verificación experimental

Atte.

Dra. Liz G. Nallim
Responsable Estabilidad II
Ingeniería Civil

RESOLUCIÓN FI Nº 240 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa